

C. MA DE LOS ÁNGELES

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600061221** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Qué medidas se tomarán en las escuelas y espacios públicos, para proteger, ayudar e incentivar a la ciudadanía ante el COVID 19 y la variante OMICRON?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le **ORIENTA**, proporcionándole el siguiente link, para que ingrese su solicitud de información.

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/>

<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SitePages/Home.aspx>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 10 de Diciembre de 2021



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA